



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de hecho relevante

A los efectos previstos en el artículo 17 del *Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 228 del texto refundido de la *Ley del Mercado de Valores*, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (la “**Sociedad**”), comunica que la escritura de la reducción de capital aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 10 de octubre de 2017, en segunda convocatoria, bajo el punto cuarto del orden del día ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

En virtud de esta reducción de capital, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 337.535,06¹ euros, representado por 337.535.058 acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma y única clase y serie existentes.

Madrid, a 18 de enero de 2018

El secretario del Consejo de Administración

Javier Díaz Molina

¹ Redondeado desde 337.535,058 euros.